SANJURJO LLEGO ARRESTADO A MADRID

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 | Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (2o. piso) | Santa Fe, Viernes 12 de agosto de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — Nº. 7576

En Sevilla quemaron varios edificios de elementos monarquicos

EL Gral. SANJURJO LLEGO AYER DETENIDO A MADRID, SIENDO ALOJADO EN EL C. DE POLICIA

En Sevilla, grandes manifestaciones incendian las residencias de los monárquicos. - Todo está sofocado. - Reina tranquilidad

MADRID, 11 (Austral) — El general Sanjurjo ha llegado hoy detenido a esta Capital, siendo llevado de inmediato al Cuartel General de Policía, en medio de grandes precauciones por parte de las autoridades.

REINA TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

MADRID, 11 (Austral) — Reina absoluta tranquilidad en toda España, habiendo sido sofocado completamente el movimiento; pués una vez detenido los cabecillas y derrotados los rebeldes en Sevilla, todo quedó conjurado.

LA PROCLAMA QUE HABIA DADO SANJURJO

SEVILLA, 11 (Austral) — El general Sanjurjo, durante el poco tiempo que dominó la situación de Sevilla, lanzó la siguiente proclama:

"Yo, José Sanjurjo, general del Ejército Español, me constituyo autoridad general de Andalucia y ordeno sean abolidas todas las disposiciones previas, concernientes al orden público".

"También declaro sin jurisdicción a las actuales autoridades locales".

Esta proclama la leyó frente al Regimiento 5 de Infantería, Cuerpo de Sanidad y Guardia Civil.

De inmediato estas tropas se dispersaron por la ciudad, y momentos después arrestaban al Gobernador, al Alcalde, a nueve concejeros y al jefe de policía.

El general Sanjurjo nombró luego Gobernador de Andalucía al Marqués de Albuceda, y dió a la publicidad numerosas proclamas. En todas ellas se decía republicano, y que ese era el espíritu del movimiento.

INTENTABAN HACER VOLAR LOS TRENES EN QUE VENIAN LAS TROPAS

MADRID, 11 (Austral) — Cuando el general Sanjurjo vió que el movimiento había fracasado, no solamente allí, sino en toda España, sus tropas se preparaban a huir, máxime al enterarse de que venían trenes cargados de tropas leales para contrarrestar la rebelión.

Sin embargo el general Sanjurjo, intentó resistirse, y mandó que varios Guardia Civil, hicieran volar los puentes por donde debían pasar los trenes con tropas leales. A ese efecto iban con una gran cantidad de explosivos de gran poder; pero todo fué inútil, ya que no tuvieron tiempo de hacer nada, y fueron detenidos por las mismas tropas, quienes a la vez se apoderaron de los explosivos.

COMO SE DETUVO AL GENERAL SANJURJO

MADRID, 11 (Austral) — El general Sanjurjo en compañía de su hijo y algunos jefes militares huían en automóvil, tratando de pasar la frontera y ponerse a cubierto de persecuciones, pero el general Sanjurjo se asomó por el automóvil a preguntarle al guardia cual era el camino más corto para llegar a Ayamonte, y fué en estas circunstancias lo reconoció y sacando su pistola le intimó rendición, a lo que el general Sanjurjo no se resistió entregándose conjuntamente con sus acompañantes.

ATENTADO AL MARQUES LUCA DE TENA Y AL DIARIO A.B.C.

MADRID, 11 — Hoy se registró un atentado de importancia contra el Marqués Luca de Tena, pués desconocidos colocaron en su domicilio una bomba de gran poder, la que al explotar ocasionó perjuicios de mucha importancia, pero felizmente no hubo que lamentar desgracias personales.

Han intentado también atacar al diario derechista A.B.C., del que es propietario, pero dada la rápida y oportuna intervención de la policía no alcanzaron a causar daños.

SE LE APLICARA LA PENA DE MUERTE A SANJURJO

MADRID, 11 (Austral) — El señor Azaña ha anunciado hoy que terminó el Consejo de Ministros, y que la intentona había sido sofocada totalmente, y arrestados los cabecillas del movimiento.

Asimismo el Consejo de Ministros ha resuelto que se les aplique severas penas a los autores de la intentona.

En las esferas del Gobierno se comenta que es el ánimo de las autoridades aplicar la pena de muerte al general Sanjurjo, pero nada se ha resuelto aun al respecto.

10 MUERTOS Y 1.090 HERIDOS

MADRID, 11 (Austral) — Como consecuencias del movimiento revolucionario de los monárquicos, han resultado 10 muertos y 1090 heridos en total en todo el país.

El gobierno de España continúa recibiendo innumerables adhesiones de toda la península.

LOS PLANES DE LOS REVOLUCIONARIOS

MADRID, 11 (Austral) — Los planes de las fuerzas revolucionarias eran de que una vez en posesión de Sevilla, y dominada completamente, marcharía sobre Madrid conduciendo fuerzas en trenes, a objeto de tomar la Capital de la República.

Los rebeldes creían que no iban a encontrar resistencia en Madrid, y que se adueñarían de la situación enseguida.

QUEDO CONVERTIDA EN LEY LA AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE LA PROV. DE CORRIENTES

El Senado sesionó brevemente. - El proyecto reglamentando las intervenciones

BUENOS AIRES 11 (Austral). — Bajo la Presidencia del titular Dr. Roca se reunió hoy el Senado sesionando brevemente. Se dió lectura a los asuntos entrados entre los cuáles figuraba un mensaje del P. E. sobre la creación de un Juzgado de Paz en Chubut, como así la memoria del Ministerio del Interior.

Santamarina propone que las obras del Puerto de Quequen se amplíe a 5 millones de pesos, y el Senador Bruchman presenta un proyecto por el cual se reglamenta la profesión de enfermero y enfermera.

El senados se pone de pie en honor del ex diputado y ex gobernador de Entre Rios Dr. Hernández. El senador Sánchez Sorondo hizo la moción a la vez que con breves palabras elogió la actuación pública del mismo.

Se trata la reforma de la Ley de Contabilidad y el Dr. Palacios pide que se invite a la Cámara de Diputados para que designe dos miembros a los efectos de hacer un estudio en conjunto, con tres senadores.

Se da lectura a la renuncia del Senador Bravo para formar parte de la Comisión que estudia la desocupación. La renuncia es rechazada, pero el Dr. Palacios manifiesta que se reconsidere en vista de que el Dr. Bravo se encuentra delicado de salud y no podría ahora ocuparse. La Cámara entonces se la acepta pero en forma condicional, para que una vez en condiciones se reintegre a la misma.

LA AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE CORRIENTES

BUENOS AIRES 11 (Austral) — Se trató sobre tablas, y a indicación de Labarta, la ayuda de 60 mil pesos a los damnificados por el fuerte huracán de Corrientes, aprobándose.

Quedó en consecuencia sancionada. A indicación de Serry se resolvió postergar hasta la sesión del 18 del corriente, para que asista el Ministro del Interior, el proyecto del Dr. Matienzo para reglamentar las intervenciones a las provincias.

INCENDIAN LAS RESIDENCIAS MONARQUICAS EN SEVILLA

SEVILLA, 11 (Austral) — Las residencias de los monárquicos son incendiadas en esta ciudad, por multitudes exacerbadas que en manifestaciones por las calles dan mueras a los elementos monárquicos y queman sus casas.

Entre los edificios incendiados por las multitudes, se encuentran el Hotel donde se alojaba el general Sanjurjo, la agencia del diario A.B.C., el Convento de San Leandro y el Club La Sombra.

La policía hizo todos los esfuerzos para evitar varios de estos atentados, pero no le fué posible. Las calles son patrulladas por gran cantidad de fuerzas armadas.

Los izquierdistas mataron a un guardia civil durante una intentona que hicieron para liberar los presos.

Sobre la ciudad de Sevilla vuelan numerosos aviones de guerra lanzando proclama del Gobierno de la República en las cuales se les pide al pueblo que tenga calma y que se trate de no alterar el orden público.

La exaltación del pueblo es enorme, y los numerosos manifestantes que llenan las calles quemando edificios pertenecientes a monárquicos, llevan grandes carteles que dicen: "Abajo Sanjurjo; Muera Sanjurjo!!"

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN B. AIRES DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — Ha dado a publicidad un comunicado que se relaciona con el movimiento revolucionario español, la Embajada Española en Buenos Aires, cuyo texto es el siguiente:

"Ha quedado terminada la sublevación de Sevilla.

"Las guarniciones con todos sus jefes y oficiales se presentan ante las autoridades para hacer protestas de su adhesión.

"El general Sanjurjo ha sido arrestado y reina la más absoluta tranquilidad".

V. HINDENBURG CITO PARA UNA ENTREVISTA

Al leader nacional socialista Hittler

BERLIN, 11 (Austral) — Hoy se celebró en Alemania el aniversario de la revolución que derrocó la monarquía y constituyó la república Alemana.

BERLIN, 11, (Austral). — Ha causado gran revuelo y sensación la noticia de que el mariscal Von Hindenburg ha citado para mañana a una entrevista al leader nacional-socialista Hittler.

DECLARACION DEL CONGRESO DE BOLIVIA

EL COMANDO BOLIVIANO DISPUSO SE COMPREN VIVERES EN LA ARGENTINA

LA PAZ, Bolivia 11 (Austral). — El Congreso de Bolivia ha sancionado la siguiente con respecto a la situación del Chaco.

"El Congreso Nacional, después de oídas las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores y de acuerdo a la facultad que le concede la Constitución, considera la política internacional del Poder Ejecutivo en la forma expuesta en el mensaje por el Presidente de la República y declara que el Poder Ejecutivo debe continuar procurando la solución del problema del Chaco en el sentido de finiquitarlo en esta oportunidad, conforme al derecho y dignidad del país".

BOLIVIA COMPRA VIVERES

VILLAZON 11 (Austral). — Con el objeto de aprovisionar a las tropas, el Comando del Ejército boliviano a autorizado la compra de víveres en el norte de la argentina.

Todas las compras, que vienen siendo numerosas en comerciantes de esta región, se efectúan en moneda argentina, en razón de lo variable del cambio boliviano.

Visitaron al Presidente de la República

VARIOS LEGISLADORES ANTIPERSONALISTAS DE SANTA FE

BUENOS AIRES 11 (Austral). — El Presidente de la República Gral. Justo, recibió esta tarde en su despacho al Vice Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Héctor S. López, el que iba acompañado por varios diputados del sector antipersonalista de Santa Fe.

Se nos asegura que han conversado respecto a la situación política de esa provincia, y sobre la acción que desarrolla ese sector para lograr la intervención.

EN CHILE SE DESIGNO M. DE LA GUERRA

El Capitán Alberto Barboza

SANTIAGO DE CHILE, 11 (Austral) — El Capitán Alberto Barboza ha sido designado para ocupar el Ministerio de Guerra de Chile.

Esta cartera estaba vacante por la renuncia del Almirante Nieto. El nuevo titular se hizo hoy cargo de inmediato de su departamento ministerial.

LLEGO TERCERO EL ARGENTINO CARABALLO

En las pruebas de 200 metros de natación

LOS ANGELES, 11, (Austral). — El remero uruguayo Douglas se clasificó hoy para intervenir mañana en las finales.

LOS ANGELES, 11, (Austral). — El argentino Caraballo llegó 3o en las pruebas de hoy, en la segunda serie de natación, 200 metros estilo pecho.

LOS ANGELES, 11, (Austral). — El boxeador argentino Lowel ganó hoy su primer match venciendo al finlandés Barlund, en buena forma.

LA COMISION DE PRESUPto. DEL SENADO

SESIONO CON ASISTENCIA DEL M. DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES 11 (Austral) — La Comisión de Presupuesto del Senado se reunió hoy asistiendo el Ministro de Agricultura, para considerar el proyecto de Ley o previsión sobre los recursos para la campaña contra la langosta.

La Comisión sugirió al Ministro la conveniencia de que las sociedades de Fomento y Cooperativas Rurales, fueran las encargadas del traslado de las barreras.

Se nos informa que aunque no hubo todavía despacho al respecto, el Ministro se mostró con la idea, ya que ello significa una economía.

TODOS LOS COMPLICADOS EN LA REBEL. SERAN JUZGADOS POR LA 6a. SALA DE LA SUP. CORTE

Un diputado de Sevilla pide que se le condene a muerte. - Otros piden tribunal especial

MADRID, 11 (Austral) — La policía anuncia que el general Sanjurjo fué trasladado después de un largo interrogatorio, a una habitación de la Dirección General de Seguridad, bajo una fuerte custodia policial.

PIDEN UN TRIBUNAL ESPECIAL PARA SANJURJO

SEVILLA, 11 (Austral) — Los obreros socialistas pidieron que se forme un Tribunal especial para juzgar al general Sanjurjo.

Han pedido también que se desarme a los Guardias Civiles y se disuelva el cuerpo, entregando esas armas a los obreros industriales y agrícolas para la protección de ellos mismos.

EL PROCESO A LOS COMPLICADOS EN LA REVUELTA

MADRID, 11 (Austral) — Azaña anunció hoy que tanto el general Sanjurjo, como todos los oficiales y civiles complicados en la sublevación serán juzgados por la sexta sección de la Suprema Corte. Pues ésta es la que debe entender en los asuntos militares.

PIDEN LA CONDENA A MUERTE PARA SANJURJO

SEVILLA, 11 (Austral) — El diputado señor Giménez ha pedido que el general Sanjurjo sea condenado a muerte.

Son además numerosos los pedidos en este sentido que se hacen al gobierno.

MADRID, 11 (Austral) — El general Sanjurjo dijo hoy en tono de queja: "Todos me han abandonado en mi empresa".

TELEGRAMA DE LA COMISION DE NEUTRALES AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Lo felicita por la actuación argentina por intermedio de su Embajada en E. Unidos

BUENOS AIRES 11 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas recibió esta tarde un telegrama firmado por los representantes de los 5 países que integran la Comisión de Neutrales.

En el mismo felicitan al Canciller argentino, agradeciéndole a la vez por la manera pronta y decidida como el Gobierno argentino procedió a actuar por intermedio de su Embajada en los Estados Unidos, en las deliberaciones que tuvieron como resultado la nota firmada por los 19 países americanos, que le fué dirigida a los gobiernos de Bolivia y Paraguay.

LOS NEUTRALES PERMITIRIAN A BOLIVIA QUE RETENGA LOS FORT. TOMADOS ULTIMAMENTE

Hasta tanto se resuelva el asunto del Chaco

WASHINGTON, 11 (Austral) — Se nos informa que los neutrales están considerando una modificación a lo que ya le sugirieron a Bolivia sobre su retiro de los fortines paraguayos recientemente tomados.

Tal modificación sería en el sentido de permitirle a Bolivia que retenga esos fortines, hasta tanto se resuelva la controversia del asunto del Chaco.

ARGUMENTACION QUE NO CONVENCE EN EL DEBATE SOBRE MORATORIA DE LAS DEUDAS EXTERNAS

UNA COSA ES LA ESPECULACION Y OTRA ES EL CREDITO

En el debate realizado días atrás en la Cámara de Diputados de la Nación, el diputado que propuso la interpelación al Ministro de Hacienda, sobre las consecuencias de la moratoria sancionada en Santa Fe para las deudas externas, hizo algunas argumentaciones meramente efectistas.

Dijo, entre otras cosas, que debido a esa medida, tan bien recibida por el comercio y público santafecino los títulos de Santa Fe habían bajado en las Bolsas norteamericanas, hasta el 17 o/o.

Con eso quería significar el mal efecto producido en los círculos bursátiles de aquel país y nuestro descrédito en los mercados externos.

A nadie puede extrañar ese movimiento de descenso cuando se suspenden los pagos temporariamente y por razones bien conocidas y fundamentadas.

No dijo, sin embargo ese legislador que aun pagándose religiosamente y a costa de enormes sacrificios amortización e interés esos papeles estaban al 23 o/o, lo cual significa lo poco que valía el cumplir tales compromisos. El descrédito ya existía, porque los especuladores sabían perfectamente bien cual era la situación económica y financiera real de la provincia y sus juegos, en estos casos, tienden siempre a la baja para dar los grandes golpes en momento oportuno.

Esos hombres de negocio, saben que produciendo esa depreciación de títulos en aquellos mercados la diferencia de los tenedores será formidable cuando la provincia rescate — que será en cuanto se modifique el estado económico — a la par o por licitación sus empréstitos.

Se trata por consiguiente de algo que no interesa a la vida interna de la provincia esas oscilaciones bolsistas.

Los compradores de títulos en grande escala producen estos fenómenos, lo mismo en los papeles de crédito que en los cereales. El necesitado, ante la posibilidad de mayores bajas, los larga y se deshace de ellos para adquirir otros de posible alza inmediata. El fuerte los reserva y de ahí sus grandes utilidades.

Lo que no dijo ese legislador, y debió hacerlo valientemente, es que desde 1923 a 1931, los gobiernos santafecinos han lanzado estos empréstitos: uno de 35 millones de pesos, otro de 30 millones para caminos pavimentados y finalmente el de 5 millones de dólares, que actualmente está en 20 millones de pesos. Total 85 millones de pesos, a pagar en oro americano su mayor parte, en ocho años.

De modo que ante esa montaña de deuda, la depreciación de los títulos, amortizando o no, sería lo mismo. Distinto será el día en que cambie la situación económica general y entonces los acaparadores de esos créditos habrán realizado las pingües utilidades que están previendo.

Y finalmente vemos, como después de esa ley los prestamistas están buscando transacciones con el gobierno, que han de ser beneficiosas para el erario público.

EL ASUNTO DE LA ARENA

En una de las sesiones anteriores de la Cámara de Diputados, el representante socialista en ese cuerpo hizo serias denuncias sobre la forma cómo una empresa — la de los señores Cassanello — ha venido explotando la arena del río Paraná, haciendo valer un permiso precario como si fuera una concesión en forma.

Con tal motivo la Cámara aprobó una minuta al Ejecutivo solicitando informes, los que hasta el sábado pasado no habían llegado a la Legislatura. Ignoramos si estarán para las sesiones de hoy o mañana.

Sin embargo es necesario que ese asunto se dilucide ampliamente, pues no es posible que las cosas continúen como hasta ahora, beneficiándose indebidamente a unos comerciantes en perjuicio de todo el pueblo, obligado a pagar precios exorbitantes debido al monopolio que se ha hecho, sin razón ni derecho de ese material de construcción.

Las denuncias del legislador de referencia fueron claras y terminantes, como que aseguró se había vendido el derecho de extraer arena desde Puerto San Martín a Alvear, tal si los presuntos concesionarios fueran dueños de los bancos de arena, patrimonio inalienable de la provincia, aparte de prohibir a los habitantes ribereños, modestos lancheros la saquen para su uso o para la venta en pequeñas cantidades.

Si estos abusos fueron tolerados ayer, por razones de politiquería, no es justo subsistan en la actualidad en detrimento de los intereses fiscales y de los consumidores del artículo.

Con la arena se han realizado pingües negocios, a los que el mismo gobierno ha contribuído con los contratos de caminos y calles pavimentadas en la campaña y en las ciudades.

Es hora de ir corrigiendo tales abusos contra el patrimonio del Estado. Si en el río existe una mina no debe ser explotada gratuitamente por particulares.

Se iniciará hoy en las Camaras el estudio del presupuesto provincial

POR LA CASA DE GOBIERNO

PAGO DE BECAS. — REUNION DEL D. DEL EMPRESTITO

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas y sus ministros, doctor Antelo, ingeniero Casella y doctor Furno.

Pago de becas

La Tesorería de la Provincia abonará hoy las becas provinciales correspondientes al mes de julio a los becados de las escuelas Superior de Comercio e Industrial.

D. del Empréstito

Para el jueves 18 del corriente será citado el Directorio Administrativo del Empréstito, debiéndose tratar en la reunión que celebrarán además de otros asuntos, la construcción definitiva de la Usina Eléctrica en la Cárcel de Coronda.

La comuna de Lag. Paiva

La C. de Fomento de Laguna Paiva ha dirigido una nota al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, solicitando la concesión de trescientos caños para ser utilizados en la construcción de alcantarillas en los caminos y calles de su jurisdicción.

Universitarias

ACCION REFORMISTA

El partido universitario "Acción Reformista", en la asamblea efectuada ayer ha resuelto concurrir a las elecciones para Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y publicar una declaración de solidaridad para con los estudiantes de Tucumán.

A los efectos de elegir candidato, se reunirán el sábado a las 14 horas, en el Bar Central, sito en calle la Junta.

RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

SERAN TRATADAS HOY

BUENOS AIRES 11 (Austral) — La Comisión de Negocios Extranjeros de Industrias y Comercio de la Cámara de Diputados, fué citada para mañana a los efectos de tratar el proyecto de declaración sobre la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

las señoras Magdalena C. de Carlino, Silvina C. de Carlino y la señorita Dora Carlino.

—Del mismo punto el señor Antonio Morosini.

LA COMISION DEL PRESUPUESTO CON LA ASISTENCIA DE LOS M. DIO FIN ANOCHE A SU ESTUDIO

La Cámara de Diputados se reunirá en sesión especial para tratar la emisión de bonos hasta cinco millones de pesos

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 17 y 30 horas se reunirá hoy en sesión especial la Cámara de Diputados con el objeto de considerar el proyecto presentado por el sector demócrata progresista, autorizando al Poder Ejecutivo para emitir títulos hasta la suma de cinco millones de pesos destinados a la formación de colonias agrícolas, predios rurales, etc.

Luego de esta reunión, se tratarán otros asuntos que figuran en la orden del día.

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunirá a la misma hora, debiendo tratar el proyecto de ley de incompatibilidades, que tiene ya despacho favorable de la comisión de negocios constitucionales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

A las 15 horas, se realizará la asamblea legislativa, en la que se tratará el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo, sobre los nombramientos de Intendentes Municipales de las ciudades de Reconquista y Esperanza. Esta asamblea ha debido ser prorrogada en repetidas oportunidades por falta de número.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Anoche se reunió en la legislatura, la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados integrada por los diputados doctor Juan Godfrid, Ricardo Barraco Mármol, L. Delduchetto, Domingo Arbitelli, René Lawson, doctor Lucas Díez Rodríguez y Waldino Maradona, debiéndose tratar el despacho favorable de la comisión, referente al proyecto de presupuesto provincial para el año 1932 y 1933.

Se puede adelantar que en el despacho de la comisión se aconseja un descuento general, no fijándose el por ciento sino la disminución en cada caso, de los sueldos superiores a $ 500. En cuanto a los sueldos menores se aconseja una disminución en determinados casos. También serán rebajadas las dietas legislativas en un cinco por ciento.

A la reunión celebrada anoche concurrieron también, los ministros de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Furno.

El despacho de la comisión, tendrá entrada hoy en la Cámara de Diputados y se iniciará de inmediato la discusión del presupuesto.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

MULTAS APLICADAS

Por infracciones a la ley 1.327 (Descanso hebdomadario) se aplicaron $ 100 de multa a las siguientes casas de comercio de peluquerías: Cayetano Costa; Ramón Hiver; Antonio Giordani; Vicente Granato; Andon Galarza; José Dis; Pedro Morel; José Zaccobnez; Pedro Saba; Juan Silverio Sarmiento; José Sánchez; Elke Poliansky. Por infracción a la misma ley fueron multados en $ 100, Santiago Conti; José Cammarolo; Julio y René Arancones; Guillermo Cornetta; Juan Grasel; Emilio Sonladié; Julio Peinse. Por infracciones a la ley N° 11.338 (trabajo nocturno en las panaderías) se aplicó multa al comerciante: Angel Saccani, $ 200. Por infracción a la ley 11.544 (llamada ley del trabajo) a Romeo L. Cassini, $ 20; Juan O. Rivolra, $ 20; Wolfey y Cía., de Reconquista, $ 10. Por infracciones a la ley 11.278 (pago de salarios) se aplicaron multas de $ 50 a Raimundo Ferrer, A. Lilino y H. Juárez.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1.327

La Dirección del Departamento del Trabajo ha solicitado la cooperación policial a los efectos de un estricto cumplimiento de la ley 1.327 sobre descanso hebdomadario en lo relacionado con los vendedores ambulantes y puestos en las ferias francas. No se puede vender al público mercaderías cuya venta está prohibida, en día domingo, a los efectos de evitar perjuicios a los comercios establecidos que deben cerrar ese día sus puertas.

Huelga de los estudiantes de la Escuela Industrial de S. Fe

Adhiriéndose al estudiantado de Tucumán

Los estudiantes de la Escuela Industrial de Santa Fe, en una asamblea efectuada ayer resolvieron decretar una huelga de 48 horas, como adhesión a los estudiantes de Tucumán.

El paro empezará a hacerse efectivo desde esta mañana.

GESTIONES DEL J. DE POLICIA DE SAN CRISTOBAL

PEDIDO DE SEMILLAS PARA V. SARALEGUI

El Jefe de Policía del departamento San Cristóbal señor Leonidas Leiva, acompañado del vecino de Villa Saralegui, señor José C. Marinelli se entrevistó con el gobernador de la provincia, a quien solicitaron el apoyo del gobierno para más de cincuenta familias de colonos de aquella zona, que se encuentran sin recursos a causa de los destrozos ocasionados por la invasión de la langosta.

Solicitarán también al gobierno la entrega de semillas de lino y lino para que los colonos puedan resembrar sus campos.

EL SABADO SE AUSENTA A LA C. DE ROSARIO EL SR. GOBERNADOR

ASISTIRA A LA INAUGURACION DE LA EXPOSIC. N. DE GANAD.

CONCURRIRA TAMBIEN A LA INAUGURACION DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

El sábado antes de mediodía el gobernador de la provincia doctor Luciano F. Molinas, acompañado del ministro de Instrucción Pública, doctor Furno y del de Gobierno, doctor Antelo, se ausentará en automóvil a la ciudad de Rosario, en donde permanecerá hasta el lunes por la mañana, que regresará a esta capital.

El viaje del doctor Molinas, tiene por fin asistir a la inauguración de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, que se realizará el sábado a las 16 horas.

El domingo, acompañado de sus ministros, concurrirá a la inauguración de la Exposición Nacional de Ganadería, en cuyo acto hará uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Abel Furno.

Nombramientos dados por el M. de Gobierno

LA MAYORIA DE ELLOS PERTENECEN A ROSARIO

Por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer ayer los nombramientos siguientes:

Dejóse sin efecto el nombramiento del señor Tófi Davis como secretario del juzgado de paz y oficina del Registro Civil de Santa Rosa, departamento Garay.

—Nombróse oficial segundo del Registro General de Propiedades de la segunda circunscripción al señor Armando Grillo Pire, actual secretario del Registro Civil de la 1a. sección de Rosario, en reemplazo de Anastasio Bravo.

—Nombróse médico de la Cárcel de Rosario al doctor Juan B. Pretto en reemplazo del doctor Camilo Caruñez.

—Aceptóse la renuncia presentada por el señor José Mendoza como secretario del juzgado en lo civil y comercial de la 3a. nominación de Rosario y se nombra en su reemplazo al señor Carlos Achaval Ortiz.

—Nombróse secretario del R. Civil de la 1a. sección de Rosario al señor José Home, en reemplazo de Armando Grillo Pire que pasa a otro puesto.

Ha Sido Descubierta Una Importante Defraudación

La misma se realizaba en la oficina de Crédito Público de la contaduría de la Pcia. desde hace varios años

El posible autor de la defraudación se encuentra detenido en la Jefatura de Policía y puesto a disposición de la justicia de Instrucción

OFICIALMENTE NADA SE HA INFORMADO

Aunque oficialmente nada se ha informado aún, hemos llegado a saber ayer que se ha descubierto en la oficina de Crédito Público de la Contaduría General de la Provincia una importantísima defraudación, la cual se venía cometiendo desde ya hace varios años, posiblemente desde la gobernación del señor Aldao.

EN LA CASA DE GOBIERNO

En las horas de la tarde, después de las 19 horas, se notó en la Casa de Gobierno un movimiento que daba lugar a dudas. En el despacho del ministro de Hacienda se habían reunido el Ingeniero Casella, el Subsecretario del Ministerio de Gobierno, doctor Dógliotti; el Contador General de la Provincial señor Vogler y el Juez de Instrucción doctor Palamedi.

Esta reunión se prolongó hasta cerca de las 22 horas, en que fué llamado el Jefe de Policía, señor Filandro Lozano, quien, acompañado del doctor Palamedi, se ausentó de la Casa de Gobierno.

Como decimos, las autoridades se mostraron herméticas y fué completamente imposible que se informara absolutamente nada, aunque la versión que circulaba era que se había descubierto una importante defraudación en una oficina pública, y que, por tal motivo, era la conferencia que se había realizado.

LA DEFRAUDACION

Por nuestros medios hemos podido informarnos, que esa defraudación fué cometida en la oficina del Crédito Público de la Provincia y se supone que la misma se venía cometiendo desde hace ya varios años.

Las autoridades provinciales, han llegado a constatar que la defraudación era realizada, cobrando cupones que aún no se habían presentado, calculándose que solamente durante el año 1931, la misma alcanzó a la suma de $ 60.000. Actualmente se está investigando el monto total de la defraudación y desde qué año se venía realizando.

EL JUEZ DE INSTRUCCION

Inmediatamente de conocerse el hecho, se pasó comunicación al Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi, quien, como dijimos, sostuvo una larga conferencia con el ministro de Hacienda. Por último se resolvió detener al posible autor del hecho y allanar su domicilio.

SE ENCUENTRA DETENIDO

Después de las 11 horas, con la orden firmada por el Juez, concurrieron a la casa del posible autor, el Comisario de Ordenes, el Jefe de Investigaciones y otros empleados policiales y a pesar de manifestar que aún no era una solución para él, pues prefería antes de no poder reponer el dinero, terminar con su vida, fué llevado a la Jefatura de Policía, en donde fué sometido a un interrogatorio por parte del Juez de Instrucción y del Agente Fiscal, doctor Viñas Balugera.

De este interrogatorio, que se prolongó hasta más de la 1 hora de hoy, nada se puede adelantar, pues no se han suministrado datos. Lo que sí se puede afirmar, es que el funcionario que se supone sea el autor de la defraudación, ha confesado ya su culpabilidad a un alto funcionario de la provincia, en ocasión de descubrirse anteayer parte del hecho.

OTROS COMPLICADOS

Se ha llegado a creer, que en la defraudación habrá otras personas complicadas y por tal motivo se dirigirán ahora las investigaciones con el objeto de esclarecer el hecho y ponerlos a descubierto si los hay a los otros complicados, asegurándose que una de las personas que cobraban los bonos ocupa un alto cargo en la banca local.

INVESTIGACION EN LA CONTADURIA

Sabemos también, que el Contador General de la provincia está realizando en esa repartición una investigación amplia, controlando la oficina de Control Público año por año. Una vez terminada la misma, es posible se dé a conocer el monto de la defraudación ya en forma concreta, y los años que se venía cometiendo.

NO INTERVENDRA EL GOBIERNO

El gobierno, descubierta como está la defraudación no tomará más parte en el asunto, dejando que lo resuelva la justicia de instrucción la cual tendrá a su cargo sin duda alguna, una penosa labor.

Lo que informamos sobre este importante hecho, — que ha de repercutir, por cierto en forma impresionante, en todas las esferas, — hemos llegado a saberlo en forma extraoficial ya que las autoridades han tratado de guardar la mayor reserva. Posiblemente para hoy se suministren ya a la prensa los concretos, de lo cual informaremos en nuestra edición de mañana.

TRIBUNALES

Superior Tribunal. — Sala de tercer turno. — Secretaría Sosa Rodríguez.

Se dictó resolución en la revocatoria contra el decreto de la Presidencia, que ordena la formación del Tribunal para resolver el juicio que sobre ejecución de hipoteca siguen Francisco Caño y Juan J. Falco contra Juan Patiza, revocando el decreto, con costas.

Juzgado de la primera nominación. — Juez doctor Anadón. — Secretaría Esquivel. —

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta capital llamado Turrado. El quebrado será sorteado en la audiencia del día 16 del corriente a las 10 horas y la verificación de créditos tendrá lugar el día 12 de septiembre a las nueve.

—Se concedió la autorización solicitada por la menor María Cristina Giménez para contraer matrimonio con Jorge Monzón, oficiándose al R. Civil.

Juzgado de la segunda nominación. — Juez doctor Mántaras. — Secretaría Passeggi. —

En la ejecución de prenda agraria seguida por Andrés Bolato contra Ana B. de Sterzlander se dictó resolución declarando que no habiéndose o puesto excepción legítima se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Se regulan en 200 pesos los honorarios del doctor Juan B. Depetris y en $ 100 los del doctor Juan L. Depetris.

—En el sucesorio de Luis Aldao se declaran herederos a sus hijos Lucía Epifania Aldao, Josefa Teodora Aldao y Alicia Aldao.

—En el sucesorio de Pedro Cerrudo se declaran herederos a sus hijos Juana Florinda y Juan Pedro Cerrudo.

Juzgado de la tercera nominación. — Juez doctor Ferrer — Secretaría Passeggi. —

Se dictó fallo en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe contra la Municipalidad de La Capital, condenando a la comuna a abonar dentro de 10 días la indemnización correspondiente por la por la expropiación del terreno objeto del juicio cuyo monto fijarán árbitros, con costas.

En 2.000 pesos se regulan los honorarios del doctor Piedrabuena y en $ 3000 los del doctor Ramírez. La Sociedad actora al fundar la acción expresó que la Municipalidad, con el propósito de dar a la calle Marcial Candioti salida hacia la Avenida Alem, ocupó en el mes de marzo de 1926, sin autorización de la sociedad, una fracción de terreno con una superficie aproximada de 3275 metros cuadrados, propiedad de la Sociedad, cosa que reconoce la Municipalidad. La ley común acuerda al propietario la facultad de reivindicar su derecho, por lo que no hay, entonces, obstáculo para que esa acción sea interpretada como de acción personal destinada a obtener la indemnización correspondiente.

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Gabella Hnos., de El Sombrerito, departamento Gral. Obligado. Se nombran acreedores interventores a la International Harvester y Cía., de Santa Fe, Cervecería San Carlos, de Santa Fe y West Indio Oil Company. Contador se nombró al señor Carlos Seghizzi y la verificación de créditos tendrá lugar el 29 del corriente a las 9.30 horas.

El balance presentado es: Activo, $ 62.000; Pasivo, $ 26 375.13.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Juan Vagliente contra Antonio Trucone, para resolver la incidencia de excepción de arraigo se hace lugar a la misma.

Se señala el plazo de 15 días para que el actor preste caución o fianza suficiente a cubrir $ 300.

Se regulan en 20 pesos los honorarios del doctor Cabo González y en $ 10 los del procurador Murúa.

—Se concede la autorización solicitada por Luis Brema para que en nombre de sus pupilos Ricardo Juan y Enrique Alfonso Brema, constituya sobre el inmueble propiedad de los menores, un gravamen hipotecario por $ 7.000 a seis años de plazo y con un interés del 10 o/o anual.

Juzgado de instrucción. — Juez doctor Palamedi. — Secretaría Christensen. —

Se clausuró el sumario a Juan Abdal y Jacinto Cisterna, por lesiones. Se dictó auto de prisión contra Leoncio Díaz, lesiones; Pascual Ramón Marenda, hurto.

—Salió en libertad bajo fianza, Juan W. Ledesma.

Secretaría Viana. —

Se decretó la libertad sin perjuicio de Esteban Valentín Mandrile, Oreste Nibal Mazo o Aristóbulo Peña, Julio Artadum, Braulio Mendoza, Emilio Víctor Morel y Nicolás Hupalo que se encontraban acusados del delito de sedición y Pilar Sánchez de Hersilia, sin perjuicio. Salió en libertad bajo fianza, Manuel Lafuente y V. Aguirre.

Juzgado del Crimen. — Juez doctor Sabaté. — Secretario Román Leiva. —

Se dictó fallo en la causa contra Fabiano Vallejos, por lesiones. Lo condena a dos años de prisión, en forma condicional (Art. 26 del C. Penal).

EL INTENDENTE HABLO CON EL DOCTOR MOLINAS SOBRE LA MORATORIA MUNICIPAL

POSIBLEMENTE PARA LA SEMANA PROXIMA CELEBRARA SESION EXT. EL CONCEJO DELIBERANTE

Asistieron también a la entrevista el concejal Dr. Seghizzi y el Secretario de la Comuna Sr. Dalmiro Videla

Como lo adelantamos ayer en el despacho del Gobernador, éste celebró una conferencia con el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, el secretario de la Comuna señor Dalmiro Videla y el concejal doctor Emiro Seghizzi, habiéndose conversado largamente sobre el pedido de moratoria que formulará la Municipalidad de esta ciudad.

Se habló sobre la garantía de la Provincia, habiéndose llegado a la conclusión, que la moratoria se realizará dentro de breves días, anunciándose que posiblemente para la semana próxima sea convocado el Concejo Deliberante, a objeto de tratar ya el pedido del Intendente, para lo cual se están reuniendo ya todos los antecedentes necesarios.

Posiblemente antes de formular el pedido, el doctor Zapata Gollán se trasladará a la Capital Federal y en ésa se pondrá al habla con los representantes de los acreedores externos de la Municipalidad, con el fin de saber el pensamiento de los mismos sobre la moratoria municipal.

EL FISCAL DE ESTADO SE DIRIGE AL JUEZ A RAIZ DE UNA DEMANDA SOBRE INCONSTITUCIONALIDAD DE UN DECRETO DE CESANTIA

"Corresponde aceptar lisa y llanamente la excepción de incompetencia de jurisdicción que opongo", dice el doctor Rodríguez Larreta en su escrito

El Fiscal de Estado, doctor Rodríguez Larreta, a raíz de la demanda interpuesta en contra de la provincia por el señor Rodolfo Montenegro, sobre inconstitucionalidad de un decreto de cesantía, ha dirigido ayer al juez que entiende en la causa, un extensísimo escrito en el cual llega a la conclusión que corresponde aceptar la excepción de incompetencia de jurisdicción, pues compete a la Legislatura fijar el alcance al sancionar las leyes orgánicas que han de poner en vigencia los nuevos principios de la Constitución vigente.

Manifiesta el Fiscal de Estado que la demanda entablada por el señor Rodolfo Montenegro carece de asidero en absoluto, pues en el marco de nuestras instituciones no existe ley que acuerde a un empleado cesante la acción judicial que se intenta en esos autos.

El actor invoca los artículos 15 y 17 de la nueva Constitución, pero no tiene en cuenta que las normas que la misma establece para que sean puestas en vigencia las disposiciones que requieren leyes reglamentarias.

Los artículos 183 y 184 de la Constitución vigente fijan términos para la sanción de las leyes mediante las cuales se harán efectivas las reformas introducidas al régimen jurídico anterior. En tanto que dichas leyes no sean sancionadas estarán en vigor las actuales, evitándose así, gracias a la previsión de los constituyentes, el caos que importaría la ruptura de un orden jurídico sin la previa articulación del que ha de substituirlo.

El doctor Rodríguez Larreta, luego de fundamentar en forma amplia su tesis, termina el importante escrito en los párrafos siguientes:

"Con lo dicho, queda expuesto el alcance que atribuyo al artículo 17 de la Constitución, en el cual pretende el actor fundar la acción judicial que intenta. Sólo me queda volver a señalar la improcedencia de la misma.

"No se trata, señor juez, de interpretar dicho artículo para saber si V. S. es competente. Tal como dejo planteado el asunto, creo que resulta evidente que lo que corresponde es aceptar lisa y llanamente la excepción de incompetencia de jurisdicción que opongo. Compete a la Legislatura fijar dicho alcance al sancionar las leyes orgánicas que han de poner en vigencia los nuevos principios de la Constitución. Repito que hasta tanto esas leyes no se sancionen, dentro de los términos de los artículos 183 y 184, la vigencia de los mismos estará en suspenso. Así lo han entendido los señores jueces de la provincia en los casos en que pretendió hacer valer el precepto del artículo 11 de la Constitución, que establece la publicidad de los sumarios.

Si el P. E. hace presente su criterio sobre el asunto suscitado por esta demanda, no es porque crea que el alcance del artículo 17 de la Constitución deba dilucidarse aquí, judicialmente. Las manifestaciones hechas en este escrito sólo tienden a aclarar el sentido de la excepción que opongo y se ajustan a la norma que el P. E. se ha trazado de exponer siempre, con claridad, las razones de sus actos.

Dígnese V. S. hacer lugar a la excepción opuesta, con costas".

Los cateos de petróleo en el departamento San Cristóbal

Estuvo ayer en Santa Fe el Ingeniero Mendez Casariego enviado por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos

Se entrevistó con el Gobernador de la Provincia, conversando acerca de los propósitos de la Y. P. F. y de los trabajos que se realizarán

SERA ENVIADA UNA MAQUINA A SAN CRISTOBAL

Estuvo ayer en esta ciudad, el ingeniero A. Méndez Casariego, enviado especialmente por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos, la que tendrá a su cargo la dirección de los trabajos de cateos en el departamento San Cristóbal buscando petróleo, ya que se descuenta la existencia del mismo en esa zona. Estos trabajos fueron iniciados hace años sin ningún resultado, en la playa de la estación de San Cristóbal, hacia el sud de la misma.

El ingeniero, Mendez Casariego, se entrevistó ayer por la mañana con el gobernador doctor Molinas, poniéndolo al tanto de los trabajos que se realizarán y de los propósitos de la Y.P.F.

EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR

En el despacho del doctor Molinas, tuvimos ocasión de conversar con el delegado de los Yacimientos Petrolíferos, comunicándonos que su viaje tenía por objeto, reunir todos los antecedentes sobre los trabajos que se habían realizado en San Cristóbal, para luego remitirlos a la Dirección General y reunirlos con los que ésta poseía.

Nos adelantó asimismo, que la Y.P.F. tiene el propósito de incluir en el plan de trabajo de explotación de petróleo, a la zona de San Cristóbal. Para estos trabajos se cuenta con la partida de 25 millones de pesos que le han concedido por una reciente ley del Congreso.

Dentro de breve tiempo se enviará una máquina a San Cristóbal para que trabaje en ese departamento, ya que los elementos con que se cuentan en esta provincia para esa labor son muy escasos.

Anoche a las 22 horas, por vía Central Argentino, el ingeniero Méndez Casariego se ausentó a la Capital Federal, informando que dentro de unos días regresará nuevamente a Santa Fe y se trasladará de inmediato a San Cristóbal para iniciar ya el cateo de petróleo en ese departamento.

NUMEROSOS ATENTADOS A LA PROPIEDAD SE HAN REGISTRADO AYER

En todos ellos, los autores no dejaron sus señas personales pero dejaron los lamentos. - Trabajo para la División de Investigaciones

Los visitantes nocturnos y diurnos, hicieron ayer un sinnúmero de víctimas en nuestra ciudad y sus alrededores; para no cansar a los lectores los reseñamos todos en esta crónica.

LOS HORNOS

En este distrito hicieron dos "atracos" queremos decir, dos víctimas. La primera le cupo en suerte (vaya una suerte) no! al vecino don Juan Fornés que se domicilia en San Jerónimo y 26 sin nombre. A este ciudadano, entre las 3 y 4 horas de la mañana, le llevaron una escopeta calibre 16, que valuó en $ 70.

—El 2o, le correspondió al señor Antenor Cufini, que se domicilia en la casa próxima al primero. El señor Cufini vió que de la cocina de su propiedad se llevaron artículos varios de almacén que estima en 70 pesos.

KILOMETRO 2

Al vecino de esta jurisdicción don Antonio González, que se domicilia en General Paz y Gutiérrez le hurtaron la cartera con 70 pesos, dos trajes y varios efectos más, todo lo cual avaluó en 150 pesos.

SANTO TOME

El súbdito yugoeslavo Juan Ravecla, de 55 años de edad, domiciliado en las afueras de dicho distrito (Bocas) denunció que, hace aproximadamente 20 días salió con una cañas (es pescador) y al regresar ayer, se encontró con que le habían llevado su rancho y la "cotorra" con los demás [illegible] que guardaba en su interior.

¡A ver si ahora va a ser necesario andar como el caracol. Con la casa a cuestas!

COMISARIA 4a.

La seccional 4a. para no ser menos que Los Hornos, también tuvo dos golpecitos. El primero lo denunció Santiago Ferraro, que se domicilia en la finca de calle Entre Ríos No. 3432 a quien personas desconocidas en la madrugada anterior, le limpiaron la ropa que tenía extendida sobre un alambre, puesta a secar por su mujer. No precisó el monto de lo hurtado por cuanto dichos efectos son ajenos.

—La segunda víctima lo fué Manuel De Santis, que mora en J. de Garay al 4200. A este ciudadano el sábado pasado le mandaron desde "Matanza" Prov. de Buenos Aires un baúl de su propiedad. Al abrirlo notó la ausencia de un reloj de plata y cadena del mismo metal, un anillo liso de oro y varios objetos más, los que añora amorosamente...

6a. SECCION

En esta jurisdicción la limpieza le correspondió al señor Felipe Borda, establecido con agencia de lotería en calle Santiago del Estero No. 3137. Visitantes desconocidos penetraron la noche anterior a su negocio y se llevaron billetes y dinero en efectivo, todo lo que justipreció en la suma de 230 pesos. Los billetes desaparecidos corresponden a la lotería Municipal de la jugada del 17 del corriente, siendo sus números: 34655, 27168, 32997, 21629, 39560, 35953, 40732, 36894, 28491 y 29048; además 5 billetes enteros de la misma lotería cuyos números ignora. Cuatro idem de la lotería Córdoba jugada del 12 y otros cuyos premios pagó por corresponder a jugadas pasadas, 53 pesos en cigarrillos y 10 pesos en [illegible] y papel que guardaba en un cajón también se hicieron perdiz.

Con todo esto, la División de Investigaciones tiene para divertirse un rato.

En Rafaela pelearon varios hombres

CUESTIONES DE TRABAJO

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de la detención de los principales autores de un desorden: Roberto Lavaiza, Carolo Servini y Alfredo Allesio. Dice la comunicación que los detenidos, en compañía de otros amigos, transitaban en las últimas horas del día martes completamente alcoholizados. Discutiendo asuntos relacionados con el trabajo, llegaron a la plaza 9 de Julio, cuando se fueron a las manos, resultando heridos Lavaira y Servini. Los nombrados se acusan recíprocamente de las lesiones que presentan. Se ha dado comienzo al sumario de estilo con intervención del juez en turno Dr. Palamedi.

En Monigotes detúvose a dos autores de robos

El comisario de Monigotes, departamento San Cristóbal, ha procedido a la detención de Juan Martínez y Félix Herrera. Dice el comunicado que los detenidos son autores del delito de robo y cómplices de robo de ropas, objetos, alhajas y dinero en efectivo.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la justicia.

Embestido por un camión

En jurisdicción de la seccional 3a. se produjo ayer un accidente de tráfico del cual resultó víctima el ciudadano José Zebrón, domiciliado en Avenida López y Planes sin número, jurisdicción de Barranquitas.

En la intersección de calle 9 de Julio y Obispo Gelabert, el auto camión chapa 23250 de Rosario, guiado por Angel Lazo que se domicilia en Rosario, calle Córdoba 5453, embistió al expresado Zebrón, derribándolo al pavimento.

De inmediato fué llevado al consultorio de la Asistencia Pública donde se constató que presenta lesiones en el cuerpo y brazo derecho, todas sin mayor importancia.

El conductor se encuentra detenido, instruyéndose la prevensión sumaria de práctica con conocimiento de la justicia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Abelardo M. García con María del Carmen Marzuez, argentinos.

Nacimientos. — Blanca Noemí, hija de Enrique Salcedo y de Blanca García

Norberto Daniel, hijo de Juan Echeverri y de Sara L. Sánchez.

Jorge David, hijo de Martín Francisco Islas y de Lucía M. Ornella.

Angel Domingo, hijo de Ludovico Rotondi y de Ramona Gómez.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert No. 1581 — Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 Hs.

Nacimientos. — Eligio Martín, hijo de José Luque y de Josefa Encinas.

Tobías, hijo de Jacobo Schwartz y de Rosa Gun.

Rosa Isabel, hija de Alejandro Ramos y de Francisca Orelland.

Nelly Celina, hija de Guillermo Meyer y de Irene Aguirre.

Defunciones. — Fermín Alvarez, español, 74 años.

Inscripciones Ley 2181. — Se realizaron 12 inscripciones correspondientes a esta ley.